



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM.001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de abril de 1992

Número 81

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente.

#### DECRETO NUMERO 81

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

**PRIMERO.**—Se crea el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.

**SEGUNDO.**—Su objeto, atribuciones y estructura orgánica se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.**—El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.**—El Presidente del Consejo Directivo designado por el Ayuntamiento, convocará a la primera sesión ordinaria del Consejo, la que se efectuará dentro de los diez días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto. En el mismo acto, se procederá a nombrar al director del organismo, a fin de que inicie sus funciones.

**TERCERO.**—El Ayuntamiento de Nicolás Romero, proveerá lo conducente para trasladar al organismo los recursos humanos, materiales y financieros, cuidando que no se interrumpa o afecte la prestación y administración del servicio público.

**CUARTO.**—El Ayuntamiento de Nicolás Romero y el organismo celebrarán convenio, en el que se concretarán las acciones a que se refiere el punto anterior, estableciendo la fecha en la que el organismo se da por recibido de los recursos humanos y materiales, así como aquella a partir de la cual iniciará su operación; entre tanto, los servicios seguirán prestándose por el Ayuntamiento.

**QUINTO.**—El acuerdo a través del cual el Consejo Directivo apruebe la fecha en la que el organismo asumirá la administración y operación del servicio, deberá publicarse en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. A partir de esa fecha, el organismo ejercerá los créditos fiscales y de cualquier naturaleza que se encuentren vigentes a favor del Ayuntamiento.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Diputado Presidente.—C. **Profr. Ricardo Suárez Flores;** Diputado Secretario.—C. **Lic. Javier Contreras Contreras;** Diputado Prosecretario.—C. **Profra. Elisa Garzón Franco;** Diputado Prosecretario.—C. **Antonio Hernández Reyes.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debide cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de abril de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO  
**Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.**  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
**Lic. Humberto Lira Mora**  
(Rúbrica)

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de abril de 1992 | No. 81

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO NUMERO 81.**—Con el que se crea el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, Méx.

**DECRETO NUMERO 82.**—Con el que se crea el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Tenancingo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1562, 1563, 1564, 1567, 1570, 1566, 1571, 1577, 160-A1, 1579, 1580, 1581, 1582, 1572, 1574 y 1575.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1576, 1583, 1568, 1569 y 1578.

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

**DECRETO NUMERO 82**

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

**PRIMERO.**—Se crea el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenancingo.

**SEGUNDO.**—Su objeto, atribuciones y estructura orgánica se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

**T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.**—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.**—El Presidente del Consejo Directivo designado por el Ayuntamiento, convocará a la primera sesión ordinaria del Consejo, la que se efectuará dentro de los diez días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto. En el mismo acto, se procederá a nombrar al director del organismo, a fin de que inicie sus funciones.

**TERCERO.**—El Ayuntamiento de Tenancingo, proveerá lo conducente para trasladar al organismo los recursos humanos, materiales y financieros, cuidando que no se interrumpa o afecte la prestación y administración del servicio público.

**CUARTO.**—El Ayuntamiento de Tenancingo y el organismo celebrarán convenio, en el que se concretarán las acciones a que se refiere el punto anterior, estableciendo la fecha en la que el organismo se da por recibido de los recursos humanos y materiales, así como aquella a partir de la cual iniciará su operación, entre tanto, los servicios seguirán prestándose por el Ayuntamiento.

**QUINTO.**—El acuerdo a través del cual el Consejo Directivo apruebe la fecha en la que el organismo asumirá la administración y operación del servicio, deberá publicarse en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. A partir de esa fecha, el organismo ejercerá los créditos fiscales y de cualquier naturaleza que se encuentren vigentes a favor del Ayuntamiento.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Diputado Presidente.—**C. Profr. Ricardo Suárez Flores;** Diputado Secretario.—**C. Lic. Javier Contreras Contreras;** Diputado Prosecretario.—**C. Profra. Elisa Garzón Franco;** Diputado Prosecretario.—**C. Antonio Hernández Reyes.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de abril de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO  
**Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.**  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
**Lic. Humberto Lira Mora.**  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

GLORIA PAREDES VALDES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1153/92/3a, respecto del inmueble denominado Tlaxcantilla, ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 2,262.00 (dos mil doscientos sesenta y dos metros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos 23.00 m y colinda con Mauricio Ortega y 13.60 m y colinda con Susana Paredes; al sur: en dos tramos 34.80 m y colinda con calle Morelos y 4.00 m y colinda con la señora Dionisia Paredes de Licóna, al oriente: en dos tramos: 14.00 m y colinda con Dionisia Paredes de Licóna y 67.50 m y colinda con la señora Dionisia Paredes de Licóna, al poniente: en dos tramos: 27.50 m y colinda con la señora Cleófas Paredes y otro de 52.80 m y colinda con propiedad de Miguel Paredes.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de abril de 1992.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

1562.—29 abril, 15 y 29 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

En el expediente número 152/92, el señor JORGE MOLINAR FLUGGER, promueve diligencias de información de dominio, a efecto de que se inmatricule a su nombre un inmueble el cual se encuentra ubicado en el domicilio conocido sin número, en el poblado de San Mateo Acatitlán, en el paraje denominado Lomas de Rodríguez, del municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 41.46 m con terreno propiedad y/o posesión de la señora Albertina Arriaga Gómez; al sur: en 38.56 m con camino vecinal; al oriente: en 76.68 m con terreno propiedad y/o posesión de la señora Albertina Arriaga Gómez; al poniente: en 76.78 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Amancio Cerezo, con una superficie aproximada de 3067 metros cuadrados con el objeto de que se declare propietario de mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y periódico de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1563.—29 abril, 6 y 11 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

En el expediente número 268/92, el señor OLEGARIO CASAS CARMONA, promueve diligencias de información de dominio, para efectos de que se inmatricule a su nombre un inmueble que se encuentra ubicado en calle San Felipe, esquina con Alextarilla sin número, perteneciente al cuartel sexto, del municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas rectas que suman 52.10 m, la primera de 6.20 m con terreno propiedad y/o posesión de José Magaña Ramírez y la segunda de

25.90 m con propiedad y/o posesión de la señora María del Carmen Sánchez de García, mismas dimensiones locales que parten de poniente a oriente; al sur: en dos líneas rectas que suman 31.10 m que parten de poniente a oriente, la primera de 18.00 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Beligno Tola y la segunda de 13.10 m con terreno propiedad y/o posesión de Pedro Tola Vargas, al oriente: en dos líneas rectas que parte de norte a sur y que en su conjunto suman 33.30 m, la primera de 3.15 m con calle de San Felipe, la segunda de 13.10 m colindancia sur respecto de la primera línea que hace un quiebro hacia el poniente, misma distancia longitud de 30.15 m ambas con terreno propiedad de Pedro Tola Vargas; al poniente: en una línea recta de 33.30 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Luis Velázquez, misma que parte de norte a sur, y que tiene una superficie aproximada de 646 metros cuadrados, y construcción aproximada de 120 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la presente demanda y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1564.—29 abril, 6 y 11 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

REYNA CLARA RODRIGUEZ VEGA.

ANTONIO GARCIA CARDOSO, le demanda en el expediente número 222/92, en juicio ordinario civil, la disolución del vínculo matrimonial, conforme a la causal establecida en el artículo 252 del Código Civil en su fracción VIII, el pago de gastos y costas que se originen en el presente asunto, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a este H. juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsiguientes se harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, y aun las de carácter personal, fijas en la puerta de este H. tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1567.—29 abril, 13 y 25 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANGELINA FRANCO GALLEGOS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 877/92, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado San Rafael, ubicado en el pueblo de Tequexquahuac, perteneciente al municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.05 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 50.45 m con Angelina Franco Urbas; al oriente: 42.70 m con Graciano Meraz; y al poniente: 39.25 m con Jaime Santacruz Mena, con una superficie de 2,058.99 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dados en Texcoco, México, a 20 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1570.—29 abril, 15 y 29 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANILA

## E D I C T O

C. RAUL MANUEL TREJO ALCANTARA, Y ELENA AGUIRRE MOLINUEVO DE TREJO

OLMOS TOMASINI GABRIEL, promovido ante este juzgado, bajo el expediente 425/91, juicio ordinario civil en contra de C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BANCA CREMI, S.N.C., AUSTRPLAN, S.A., JOSE ANTONIO RIVERA LOPEZ, MANUELA MORALES MASSE DE RIVERA, RAUL TREJO ALCANTARA Y ELENA AGUIRRE MOLINUEVO DE TREJO, admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, por auto del catorce del presente año, se ordenó se notificara a ustedes RAUL TREJO ALCANTARA Y ELENA AGUIRRE MOLINUEVO DE TREJO, por este medio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Se expide a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1566.—29 abril 13 y 29 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

La señora MA. GLORIA RAMÍREZ FRANCO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 578/92, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado San Rafael, ubicado en el poblado de Tequexquahuac, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 50.45 m con Angélica Franco Gallegos; al sur: 50.40 m con Av Hidalgo, al oriente: 33.83 m con Graciano Maraz; y al poniente: 32.50 m con Jaime Santacruz Mena, con una superficie de 1,667.30 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1571.—29 abril, 15 y 29 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 617/92, JOSE CARMEN VALDEZ MOLOTLA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble con construcción sin denominación especial que se ubica en la población de Juchitepec, Méx., con una superficie de 401.3 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.20 m con capilla, al sur: 23.60 m con Benjamín Baldonado, al oriente: 26.00 m con calle de Emiliiano Zapata, al poniente: 21.50 m con calle de Everardo González, con una construcción aproximada de 80.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 20 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1577.—29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 411/92 DANIEL QUIROZ HUERTA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno con construcción ubicado en la colonia Santo Tomás en la población de Ayotla, Méx., con una superficie de 220.00 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Jesús Pantoja Ruiz; al sur: 10.00 m con

calle del Rosario, oriente: 22.00 m con Rigoberto García Ruiz y al poniente: 22.00 m con Víctor Manuel Cuevas Maza, con una construcción de 62.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 20 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1577.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 620/92 HERMINIO RUIZ NICOLAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del terreno denominado "El Pedregal", ubicado afueras de Tenango del Aire, Méx., con una superficie de 8,348.12 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 83.50 m con Encarnación Clara, al sur: 97.00 m con José Díaz, al oriente: 90.00 m con Agapito Díaz y poniente: 95.00 m con Alfonso Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 22 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1577.—29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 633/92 LUCINA VALVERDE JIMENEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Arenal, ubicado en Huitzilzingo, Méx., con una superficie de: 276.60 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Rufina Valencia y Gregoria López, al sur: sin medida por determinar en vértice; al oriente: 32.50 m con carretera Chalco, Mixquic y al poniente: 24.00 m con Samuel Ibarra; terreno denominado "El Naranjo" ubicado en Huitzilzingo, Méx., con una superficie de 3,570.00 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 210.00 m con Sixto Meza al sur: 210.00 m con Filemón de la Rosa, al oriente: 17.00 m con Av. del traabjo S/N y poniente: 17.00 m con Irineo Mireles; sitio con casa denominado Xaltipa, ubicado en Huitzilzingo, Méx., con superficie aproximada de: 532.80 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.20 m con Juan Ramírez, al sur: 7.20 m con calle Hidalgo, número 26, al oriente: 74.00 m con Estela Ramírez y al poniente: 74.00 m con Luisa Valverde y terreno de propiedad particular denominado Opixanco, ubicado en términos de Huitzilzingo, Méx., con una superficie aproximada de 1,942.75 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con carretera Chalco, Mixquic, al sur: 19.00 m con Guillermo López, al oriente: 112.00 m con Luis Lucas Valverde Valencia y al poniente: 92.50 m con Angel Salcedo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 22 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1577.—29 abril, 6 y 11 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

ALBERTO ROTH GONZALEZ, promueve en el expediente número 410/92, relativo a la jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble, ubicado en la avenida Adolfo López Mateos número 11 del barrio de San Juan Tlaxtlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.50 m con Sr. Carmen Rojas al sur: 31.55 m con Sr. Silverio Flores, al oriente: 25.90 m con Sr. Silverio Flores, al poniente: 26.21 m con Sra. Sabina Ortiz. Con superficie total de 834.40 m<sup>2</sup>, (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las partes que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estimen necesario.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

160-A1.—29 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. Núm. 587/92 CRECENCIANO GALVAN COYOTE, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Tlalchichitpan, municipio de Almoloya de Juárez, México, perteneciente a este distrito judicial, por haberlo poseído en forma pública, pacífica continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.00 m con Leonarda Sánchez; al oriente: 42.00 m con carretera del pueblo, al poniente: 91.00 m con Rumbo al Sur y Joaquín Martínez y Agapito Hernández. Con superficie aproximada de: 1,512 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica 1579.—29 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 3/91.

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, Méx., se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de CAMILLO MALDONADO FLORES, bajo el expediente número 3/91, denunciado por MARÍA MAGDALENA MALDONADO FLORES, JUANA MALDONADO FLORES, VICTORIA MALDONADO FLORES, CRECENCIA MALDONADO FLORES Y ANDRES MALDONADO FLORES, en su carácter de hermano del de cujus, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho para que se presenten a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados al de la última publicación, 2 veces de 7 en 7 días.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 6 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P. D. Martha García Díaz.—Rúbrica 1580.—29 abril y 12 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

GUDELIO GARAY ROSAS promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número 547/92 diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno con casa ubicada en Calle Corregidora S/N, en el poblado de Coatlincán, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.95 m con Amparo Buendía Islas; al sur: en tres líneas: 4.70, 10.00 y 320 m con área de acceso e Irene Almaraz R.; al oriente: 7.00 m con Irene Almaraz; al poniente: 10.80 m con Rosa Rivera, con superficie de: 154.41 m<sup>2</sup>, del predio denominado Amonlla.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación.—Dado en Texcoco, México, a 20 de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica 1581.—29 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el Expediente Número 1670/992, relativo a la inmatriculación promovido por MARÍA GUADALUPE ESPINOZA VELAZQUEZ, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Cinco de Mayo 203 del municipio de Zinacantepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 44.60 m con propiedad de Roberto Salgado Mejía; al sur: tres líneas la primera de 19.50 m con propiedad de Bertha Gómez Bedolla; la segunda: 11.50 m con María Elena Salgado Mejía; la tercera: 13.60 m con Leonor Mejía Delgado; al oriente: dos líneas: la primera 7.70 m con propiedad de Bertha Gómez Bedolla; la segunda 12.43 m con calle

Cinco de Mayo; al poniente: dos líneas: la primera 7.70 m con Leonor Mejía Delgado; la segunda: 12.00 m con Roberto Salgado Mejía; con una superficie total de 637.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación expidiéndose las presentes a los 28 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica 1582.—29 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente 353/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO ANTONIO MORALES GUZMAN en contra de LETICIA VELASCO VENEGAS, se dictó con fecha diez de abril del presente año, auto señalándose las doce horas del doce de mayo del año en curso para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados, los cuales tiene las siguientes características: automóvil marca Rambler Grenlin, modelo 1975, automático, color azul claro, con placas de circulación 203-CNR, con un golpe en la parte trasera del lado izquierdo, sin espejo lateral y el cofre zafado, sirviendo de base para el remate la cantidad de tres millones doscientos cincuenta mil pesos, en que fue valuado el vehículo mencionado, convocando postores.

Se expide para su publicación a los veintidos días de abril de mil novecientos noventa y dos, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica 1572.—29, 30 abril y 4 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 111/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL y/o JESUS JIMENEZ RUIZ, endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de LUIS SAENZ ARCEO y ELIZABETH HERNANDEZ DE SAENZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día seis de mayo de este año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en cinco fundas de diferencial para camión Chevrolet Eaton, modelo 408093, aparentemente nuevas sin usar, tres fundas de diferencial para camión Chevrolet Eaton, modelo 600754, aparentemente nuevas.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de dieciséis millones doscientos mil pesos M.N.—Toluca, México, a 22 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica 1574.—29 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

ROGELIO BUSTOS ZAMORA, en el expediente número 294/92, promueve un juicio de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en carretera vieja a Zumpahuacán y carretera vieja a Tepalcatepec, perteneciente a la ciudad de Tenancingo, Estado de México y a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con carretera vieja a Tepalcatepec; al sur: 10.00 m con Juan Reséndiz Galindo; al oriente: 20.00 m anteriormente con Atanasio Reynoso, ahora con propiedad privada; al poniente: 20.00 m con camino viejo a Zumpahuacán.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nira Muñoz Ramírez.—Rúbrica 1575.—29 abril, 6 y 11 mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 5584/92, ESTEBAN CORTEZ MONTELLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 60.00 m con Samuel Zárate; sur: 60.00 m con J. Guadalupe Cortez Montellano; oriente: 12.10 m con Av. Nacional; poniente: 12.10 m con calle Zacatecas, superficie: 726.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5589/92, CLAUDIO DURAN HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tuncó, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 12.50 m con Tomas Carrasco; sur: 12.50 m con calle Morelos; oriente: 20.00 m con Merced Melgarejo; poniente: 20.00 m con Manuel de la Cruz, superficie: 250 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5593/92, ALFONSO PERALTA NAJERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 67.15 m con Gloria Peralta Najera; sur: 67.15 m con Lino García Hernández; oriente: 18.30 m con calle Veracruz; poniente: 18.30 m con besana; superficie: 1,228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5586/92, JESUS G. CORTEZ MONTELLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 60.00 m con J. Guadalupe Cortez sur: 60.00 m con Rosalio Cortez Montellano; oriente: 10.00 m con Av. Nacional; poniente: 10.00 m con calle Zacatecas, superficie: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5587/92, ROSALIO CORTEZ MONTELLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 60.00 m con Jesús G. Cortez Montellano; sur: 60.00 m con Toribio Cortez Najera; oriente: 10.00 m con Av. Nacional; poniente: 10.00 m con calle Zacatecas; superficie: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5585/92, FERNANDO CORTEZ MONTELLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 58.90 m con Felipe Mira Cortez; sur: 58.90 m con Rafael Bastida; oriente: 15.00 m con Leobardo Flores, poniente: 15.00 m con Av. Nacional; superficie: 883.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 8225/85/89, RAYMUNDO GONZALEZ REYNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Milla No. 3, Col. Poder de Dios, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 10.00 m con lote 3 y lote 1; sur: 15.00 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle de Milla; poniente: 16.00 m con lote 2; superficie aproximada de: 181.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 6634/95/91, NATIVIDAD ALCANTARA BARRETO y/o BEATRIZ ALCANTARA BARRETO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 5.00 m con calle Hidalgo; sur: 5.00 m con Nives Salazar; oriente: 21.00 m con Angeles Salas, poniente: 21.00 m con Remigio Sánchez; superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 10242/133/91, LUIS MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Loma de la Cruz, poblado de la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 28.00 m con propiedad privada; poniente: 28.00 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 9675/122/91, GREGORIO CUANDON RIVERA Y MANUEL CUANDON RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 124, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 22.00 m con Aurora Velázquez; sur: 24.50 m con entrada comunal; oriente: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 9.60 m con Bárbara Jácomo Vda. de G; superficie aproximada de 209.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 1241/16/92, MANUEL GUTIERREZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Zapote, Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con María Hernández Vda. de Marín; sur: 9.50 m con Ena Avalos de Avalos; oriente: 15.00 m con el ejido; poniente: 15.00 m con el colchón; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 12216/147/91, MARIA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cel. Fco. Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.12 m con Urbano Gutiérrez González; sur: 59.20 m con Cruz Acuña Moreno; oriente: 10.00 m con José Rojas; poniente: 10.00 m con calle Fco. Villa; superficie aproximada de: 590.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 428/92, MELQUIADES ARIZMENDI DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 174.00 m con Estanislao Melina; sur: en 2 líneas 154.00 m y 50.00 m con Aristeo Montes de Oca; oriente: en 5 líneas 45.00 m con Aristeo Montes de Oca, 30.00 m en otra, 128.00 m en otra, 88.00 m en otra y 19.00 m en la otra con el arroyo del Salto; poniente: 180.00 m con un camino vecinal; superficie aproximada de: 31,540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 429/ 92, MELQUIADES ARIZMENDI DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 574.00 m con Agrisina Alvarez; sur: 574.00 m con Martiniano Puebla; oriente: 100.00 m con Federico Arizmendi; poniente: 60.00 m con carretera; superficie aproximada de: 45,592.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 463/92, H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZUMPAHUACAN, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 85.00 m con calle Hidalgo; sur: 85.00 m con Eliseo Mérida M.; oriente: 42.70 m con calle José María; poniente: 42.83 m con calle Corregidora; superficie aproximada de: 3,632.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 464/92 JOSE LUIS GARCIA CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Aldama Norte 57, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.00 m con Concepción Bernal Vda. de Fuentes; sur: 45.00 m con Gerardo Bernal Bernal; oriente: 4.70 m con entrada vecinal; poniente: 4.90 m con calle Aldama Norte; superficie aproximada de: 204.75 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1616/91, ANGEL SALAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 35.70 m con Pedro Salas Hernández; sur: 18.50 m con Fermín Salas Hernández; 19.54 m con camino a Zaragoza; oriente: 9.50 m con Pedro Rosas Villegas; 37.30 m con Fernando Rosas; poniente: 21.24 m con Fermín Salas Hernández; 50.10 m con Francisco Escamilla; superficie aproximada de: 1,458.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Mexico, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1615/91, JOSEFINA JIMENEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocolán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.50 m con Epigenia González Martínez; sur: 10.50 m con Victor González Martínez; oriente: 14.00 m con privada de Morelos; poniente: 14.00 m con Modesto González; superficie aproximada de: 147.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Mexico, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1612/91, CELIA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con mismo terreno y Martín Sánchez Gómara; sur: 23.00 m con María del Socorro Hernández; oriente: 11.25 m con calle Morelos; poniente: 12.30 m con Edmundo Rojas; superficie aproximada de: 270.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1611/91, JULIO CESAR GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cholula, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.60 m con Gabriel Rayón Becerril; sur: 17.60 m con Enrique Alvarez Serrano; oriente: 11.90 m con calle Hidalgo; poniente: 11.90 m con Gabriel y Tomás Rayón Becerril; superficie aproximada de: 269.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1610/91 RAYMUNDO BURGOS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 78.70 m con Abraham Estrada, Plácido Colín, Faustino Zarza, Carlos Valdés y José Colín; sur: 34.70 m con calle Niños Héroes; oriente: 63.20 m con Emiliano Arias Escudilla; poniente: 111.00 m con Raymundo Burgos Salazar; superficie aproximada de: 4,938.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1609/91, SOFIA MENDOZA ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Sr. Jerónimo; sur: 15.00 m con calle sin nombre; oriente: 22.00 m con Raymundo Alarcón Villagón; poniente: 22.00 m con mismo terreno; superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1608/91, MARTHA ALICIA GONZALEZ DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 91.60 m con Darío Camacho; sur: 82.50 m con Tito Piña; oriente: 22.00 m con barranca; poniente: 15.00 m con carretera al Zoológico; superficie aproximada de: 1,331.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1607/91, NATALIA ZARZA CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 11.65 m con Manuel Mendoza; sur: 11.65 m con Roberto Villegas; oriente: 25.00 m con Pedro Corona; poniente: 25.00 m con Amelia Robles; superficie aproximada de: 291.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1606/91, RAFAEL LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatlípac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 45.50 m con camino; sur: 35.35 m con Tomasa Suárez; oriente: no tiene; poniente: 27.00 m con Servando Serrano; superficie aproximada de: 459.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 178/92, ELEUTERIA ANGELA GARCIA TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 31.00 m con Rufino Gamboa y Gregorio Guzmán; sur: 31.00 m con Andrés Adán Salgado; oriente: 10.00 m con calle Guadalupe; poniente: 10.00 m con Andrés Adán Salgado; superficie aproximada de: 310.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1568.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 175/92, CATALINA TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuauilalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.50 m con Bernardo Rodríguez; sur: 10.50 m con camino público e Isidro Casasola; oriente: 202.00 m con Merced Martínez Hernández; poniente: 202.00 m con Angel Saúl Torres; superficie aproximada de: 2,121.00 m<sup>2</sup>, y de construcción 48.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1569.—29 abril, 6 y 11 mayo

## NOTARIA PUBLICA No. 3

CHALCO, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,319, pasada ante mí, el 15 de los corrientes, el señor RAMON APOLINAR MOYSEN MORALES, radicó para su tramitación extrajudicial, la Sucesión Testamentaria de la señorita PETRA MOYSEN BLANCAS, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formular el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 20 de abril de 1992.

LIC. SANTOS MEZA GARCÉS.—Rúbrica

NOTARIO PUBLICO No. 3

CHALCO, MEXICO.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

1578.—29 abril y 12 mayo.